

# HISTORIA

## EL ULTIMO OBISPO TELDENSE, FR. JAIME OLCINA, EN 1411

P O R

FRANCISCO FERNANDEZ SERRANO

Con materiales de muy diverso acarreo levantó el Prof. Rumeu de Armas el arco, no digamos grandioso, pero ciertamente sólido, elegante, decoroso, correspondiente al obispado de Telde en el siglo XIV, recogiendo previamente la bibliografía oportuna, e interpretando con acierto documentos, datos y noticias referidas a este primer obispado español en pleno Atlántico, proa y antecedente de la evangelización americana <sup>1</sup>.

Afortunadamente conocemos hoy con precisión los orígenes del obispado Teldense, y quiénes fueron los titulares preladados de aquella primera diócesis insular de Canarias. Pero si quedó bien rematado y completo el arco del obispado de Telde, todavía quedan huecos que rellenar, piedras que pulir, palabras que pronunciar, porque en el quehacer histórico difícilmente se puede pronunciar la última. Y hoy queremos ofrecer algunos datos sobre Fr. Jaime Olzina, O. P., que figura como el postrer obispo de Telde.

A la documentación, expurgada sistemáticamente, de archivos situados en Roma (concretamente el Vaticano), Barcelona y Mallorca, que autorizó la reconstrucción del mosaico Teldense, se agrega hoy la que extraemos del archivo arzobispal de Zaragoza, con documentos parcialmente impresos y parcialmente inéditos.

Gracias a este archivo zaragozano se publicó ya en el siglo

---

<sup>1</sup> Antonio Rumeu de Armas *El obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico* Madrid-Las Palmas, 1960.

pasado una cortísima biografía —pocas líneas— de Fr. Jaime, O. P., en un trabajo del canónigo de esta iglesia metropolitana, D. Francisco de Paula Moreno y Sánchez. La ocasión la brindaron unos juegos florales, los primeros celebrados en Zaragoza, el 16 de octubre de 1894, mediante convocatoria de su Excmo. Ayuntamiento, y a ellos presentó el mencionado canónigo su concurso efectivo con las noticias biográficas y heráldicas de los obispos auxiliares de Zaragoza, entre los que ocupa el segundo lugar el “Ilmo. Sr. D. Fr. Jaime, Obispo Teldense (1386-1411)”<sup>2</sup>.

Recientemente, en publicación apenas salida de la imprenta aunque terminada en 1964<sup>3</sup>, hemos citado el nombre de Fr. Jaime en los comentarios que hicimos a la tarea investigadora, con sus luces y sombras, del canónigo D. Francisco de Paula Moreno y Sánchez. Y si allí pusimos nuestros reparos a todo el conjunto, no podemos aquí solidarizarnos totalmente con las afirmaciones sentadas en la citada biografía que literalmente reproducimos:

“Por documentación de autoridad incontrovertible, consta que Fr. Jaime, obispo Teldense, fue auxiliar del arzobispo D. García Fernández de Heredia, desde 1386 a 1411, no debiéndonos extrañar que este señor arzobispo tuviese dos auxiliares, pues igualmente los tuvieron, como después veremos, los arzobispos D. Alonso de Aragón, y sus hijos D. Juan y D. Fernando de Aragón, como también D. Fadrique de Portugal.—Está comprobado que el obispo Teldense, como auxiliar de Zaragoza, dio órdenes mayores y menores en esta ciudad y arzobispado, en varias ténporas y fuera de ellas, y que visitó pastoralmente en los años arriba citados.—El que esto escribe, tiene nota detallada de los pueblos que el mencionado obispo auxiliar visitó, con expresión del día y año que efectuó la visita”<sup>4</sup>.

<sup>2</sup> *Trabajos premiados y documentos leídos en los Juegos Florales que por primera vez se celebraron en Zaragoza el 16 de octubre de 1894*. Zaragoza, 1895.

<sup>3</sup> Francisco Fernández Serrano. *Obispos auxiliares de Zaragoza en tiempos de los arzobispos de la casa real de Aragón (1460-1575)*. Zaragoza, 1969, págs 15-16

<sup>4</sup> Francisco de Paula Moreno y Sánchez. *Noticias biográficas y heráldicas de los obispos auxiliares de Zaragoza*, en “Trabajos premiados”, página 283.

Con esta cita, un poco larga, pero muy corta como recensión biográfica, se despacha Moreno y Sánchez de Fr. Jaime Olzina en aquel trabajo que le valió el galardón de un crucifijo de marfil, sobre cruz de pelús, que había regalado D. Mariano Supervía, obispo titular de Europa, y auxiliar de Zaragoza en los últimos años del siglo XIX<sup>5</sup>.

Bien escasas resultan las noticias personales de Fr. Jaime, el obispo Teldense, aunque son muy amplias las promesas y los justificantes que ofrece el escritor decimonónico. Desgraciadamente no contamos hoy con todo ese ingente material que Moreno y Sánchez había recogido pacientemente, a lo largo de veintidós años de laboriosa investigación documental zaragozana, lo mismo que podemos disponer de su valioso legado heráldico, depositado, a su debido tiempo, en la Real Academia de la Historia, que celosamente lo ha conservado y diligentemente lo pone al alcance de los estudiosos<sup>6</sup>.

Más aún: gracias a la documentación ya publicada en la obra de Rumeu de Armas, tenemos que discrepar sobre ese punto de arranque de la actividad episcopal de Fr. Jaime en Zaragoza, quien difícilmente pudo ser auxiliar del arzobispo D. García Fernández de Heredia en 1386, cuando actuaba en funciones de auxiliar Fr. Arnaldo, obispo Ottanense<sup>7</sup>, si hasta el año 1392 no fue nombrado obispo de Telde por el Papa Clemente VII el 31 de enero<sup>8</sup>.

Moreno y Sánchez pudo seguir muy de cerca los pasos del obispo Teldense en Zaragoza a lo largo de varios años, en fechas de las que el Prof. Rumeu de Armas había perdido el rastro del postrer prelado de Telde; cuando su figura se había esfumado, sin dejar vestigios de actividad ni prelatía, ni religiosa, ni humana, por lo que, lógicamente, se le daba ya por muerto en la década última del siglo XIV, y más lógicamente todavía en las dos primeras décadas del siglo XV<sup>9</sup>.

<sup>5</sup> Francisco de Paula Moreno y Sánchez. *Noticias biográficas y heráldicas*, pág. 16.

<sup>6</sup> "Boletín de la Real Academia de la Historia", LXIX, 1916, 597 *Noticias*

<sup>7</sup> *Hierarchia Catholica Medii Aevi*, I (Monasterii, 1913, 2 ed.), 381.

<sup>8</sup> Antonio Rumeu de Armas. *El obispado de Telde*, págs 167-168.

<sup>9</sup> Antonio Rumeu de Armas. *El obispado de Telde*, págs 99 y 116-117

Siguiendo, una vez más, las huellas de Moreno y Sánchez, el andaluz de Lúcar en la provincia de Almería, anclado en Aragón, primero como dignidad de maestrescuela de la catedral turolense, y después como canónigo simple, de oposición, en la metropolitana de Zaragoza, hemos revisado la serie de "Actos Comunes y Ordenes", que se guarda en el archivo arzobispal zaragozano, y preparamos, a largo plazo, un registro de todas las ordenaciones efectuadas en varios años, por lo menos a partir de 1400, por el último obispo de Telde en Zaragoza. De momento adelantamos las del año singular de 1411, por dos razones: primero, porque es el año tope de la investigación de Moreno y Sánchez sobre Fr. Jaime, cuyo apellido, "Olzina", el antiguo canónigo zaragozano desconocía; y segundo, porque ese año, el 1411, aparece turbulentísimo en la sucesión de la corona del rey Martín el Humano, y, en medio de los disturbios políticos y las facciones encontradas de los que aspiraban a sucederle, desaparece violentamente de la escena aragonesa el arzobispo D. García Fernández de Heredia, máximo valedor de la candidatura del infante castellano D. Fernando, y, en el momento de su muerte, capitán general del reino de Aragón <sup>10</sup>.

La muerte violenta del arzobispo, un crimen político con notables repercusiones religiosas, cambia la decoración de la escena zaragozana, cuyo arzobispado no fue provisto según los trámites ordinarios, sino que lo retuvo en sus manos el Papa Benedicto XIII, que había nacido en Aragón, concretamente en Illueca, pueblo, entonces, enclavado en el territorio de la amplísima diócesis de Zaragoza <sup>11</sup>.

Al cambiar la administración eclesiástica, el obispo Teldense no sólo no perdió importancia ni autoridad, sino que fue potenciada su persona y su actuación, ya que ninguno de los vicarios puestos

<sup>10</sup> A. C. Floriano: *Las "efemérides turolenses"* Zaragoza, 1954, pág. 55: "Anno M<sup>o</sup>cccc xj·

Juez de Teruel D. García Campos

Fue el papa Benet a Peñíscola con toda su gente

Los regnos de Aragón eslgieron nueve personas que eslgiesen rey.

Aquel año cercaron a Villel,

talaron las viñas

Antón de Luna mató al arzobispo de Zaragoza, Heredia."

<sup>11</sup> *Hierarchia Ecclesiastica Medii Aevi*, I, 159

en Zaragoza por Benedicto XIII estaban adornados del carácter y dignidad episcopal, resultando, por lo mismo, imprescindible la cooperación de Fr. Jaime Olzina en las tareas pontificales diocesanas. Así lo revelan los dos documentos que, intitulados "Pro domino episcopo Teldensi", hemos extraído del archivo arzobispal de Zaragoza, y cuya fotocopia, debidamente autorizados, publicamos ahora.

#### ZARAGOZA, SEDE VACANTE.

A la vista de los acontecimientos de 1411, y de sucesos posteriores hasta nuestros mismos días, algún espíritu maligno podría afirmar que un hado maléfico se cierne sobre las sedevacancias zaragozanas, lo mismo en el siglo xv que en el xix, o en el xx.

#### *Casos curiosos en los siglos XIX y XX.*

En el siglo xix conoció anomalías bien profundas la administración eclesiástica de Zaragoza, y sus sedes vacantes. El arzobispo e inquisidor general D. José Ramón de Arce sufrió las tremendas consecuencias de los vaivenes que produjo la Guerra de la Independencia, y al terminar ésta, hubo de emigrar a Francia, y desde allí renunciar a su arzobispado de Zaragoza, en 1816, aunque no murió hasta el año de 1844, en París<sup>12</sup>. Y también exilado falleció el 13 de diciembre de 1843, en Burdeos, el arzobispo de Zaragoza D. Bernardo Francés y Caballero, que jamás quiso renunciar a su sede<sup>13</sup>.

Cuatro veces ha estado vacante la sede de San Valero en nuestro siglo, y las cuatro veces se ha visto juguete, involuntario, de anomalías. Tras el breve pontificado del arzobispo D. Vicente Alda y Sancho (que falleció en Zaragoza el 16 de febrero de 1901), poco después era designado nuevo prelado zaragozano en la persona del que por entonces era arzobispo de Valladolid y cardenal de la S. I. Romana D. Antonio María de Cascajares y Azara Bar-

<sup>12</sup> *España Sagrada*, LI Madrid, 1878, págs 16-17

<sup>13</sup> Antonio Magaña y Soria *Zaragoza Monumental*, I Zaragoza, 1921, 2 ed, pág 64.

dají y Mata, nacido en Calanda, provincia de Teruel, el 2 de marzo de 1834, que en su primera juventud había seguido la carrera militar, trocada muy pronto por la sotana clerical, siendo teniente de Artillería. Pero la doble ilusión del cardenal por volver a su tierra, y de los aragoneses, por recobrar un viejo amigo y paisano que había desempeñado en Zaragoza diversos cargos sacerdotales, desde la canonjía en la iglesia metropolitana hasta la presidencia del Seminario Real y Sacerdotal de San Carlos, quedó truncada, cuando, en viaje de acceso a la nueva diócesis, el cardenal falleció en la ciudad de Calahorra, cuyo obispado había regido Cascajares antes que Valladolid <sup>14</sup>, el día 27 de julio de 1901, sin haberse posesionado siquiera de la archidiócesis de Zaragoza.

Trágica fue la muerte violenta e insospechada del sucesor de Alda y Sancho, y a su modo de Cascajares, D. Juan Soldevila y Romero, asesinado el 4 de junio de 1923 en las afueras de Zaragoza cuando iba a penetrar, montado en su automóvil, en el recinto de las escuelas benéficas del Terminillo. Las reacciones que sucedieron a esta rápida y violenta desaparición del cardenal Soldevila, no fueron puramente locales, diocesanas, o provinciales, sino que trascendieron hasta los más altos estamentos nacionales, y repercutieron en todo el territorio español.

De signo distinto fueron las anormalidades ocurridas en las sedes vacantes subsiguientes, en 1955 y en 1964. La primera, ocurrida al fallecer, inesperadamente, el 30 de mayo D. Rigoberto Doménech y Valls, sucesor inmediato del cardenal asesinado Soldevila, tuvo lugar mientras el nuncio apostólico en España, el hoy cardenal y entonces arzobispo titular de Simnada Mons. Hildebrando Antoniutti, pasaba unos días en tierras de Aragón, diócesis de Barbastro y provincia eclesiástica de Zaragoza. Por haber muerto el arzobispo D. Rigoberto Doménech en tales circunstancias, se esperaba la presencia del nuncio apostólico en Zaragoza durante los funerales y el entierro del anciano arzobispo, que, además, era el primer metropolitano que fallecía durante el período de tal nunciatura apostólica de Mons. Antoniutti. Lo sorprendente no fue sólo tal ausencia del representante pontificio, pese a la cercanía

---

<sup>14</sup> *Epscopologio Calagurritano* Logroño, 1944, pág 73

y a la facilidad para trasladarse a la capital de Aragón, sino la rapidez con que el mismo nuncio, ausente, acudió a imponer como sucesor del difunto arzobispo a título de administrador apostólico, al obispo titular de Andeda, D. Lorenzo Bereciartúa y Balerdi. El cabildo metropolitano no tuvo, materialmente, tiempo de poner en juego sus facultades ordinarias de sucesor automático del prelado difunto, ni pudo, por lo mismo, designar el correspondiente vicario capitular, sede vacante. El obispo titular de Andeda, amparado en la autoridad de la nunciatura apostólica, inmediatamente se hizo cargo del gobierno de la archidiócesis de Zaragoza, con las mismas facultades de los llamados obispos residenciales, y, con poco tino y nula prudencia, desplazó en el entierro del arzobispo Doménech y Valls al anciano arzobispo de Valencia D. Marcelino Olaechea y Loizaga, que había sido invitado a officiar presidiendo el entierro y los funerales.

La cuarta y última sede vacante del siglo xx, acaecida en 1964, cuando D. Casimiro Morcillo y González fue designado arzobispo de Madrid-Alcalá, no careció de anormalidades, que esta vez podrían calificarse únicamente de pintorescas. El arzobispo saliente fue escalonando diversas funciones de despedida como verdaderos acontecimientos sociales: ante el Cabildo Metropolitano; en el Seminario arzobispal; en distintas parroquias e iglesias de religiosos, dando siempre a entender que continuaría encargado de la archidiócesis de Zaragoza en calidad de "administrador apostólico", desde Madrid, hasta que fuera designado el sucesor. Pero el mismo día que salió de Zaragoza el nuevo arzobispo de Madrid, y tomaba posesión de su nueva diócesis, no sólo no fue investido del cargo de administrador apostólico, tal y como se esperaba, sino que la autoridad pontificia del nuncio apostólico, en este caso ya Monseñor Antonio Riberi, comunicaba al Cabildo Metropolitano que debía ejercer su derecho, y obligación, de nombrar canónica y regularmente para la sede vacante a su vicario capitular, que lo fue durante dos meses, hasta la toma de posesión del nuevo prelado D. Pedro Cantero y Cuadrado, quien, por aquellas fechas, era obispo de Huelva <sup>15</sup>.

<sup>15</sup> José Blasco Ijazo. *Obispos y arzobispos que han regido la diócesis de Zaragoza*. Zaragoza, 1959, págs 62-65.

*Anormalidades en el siglo XV.*

Pero el siglo xv no cede al xix ni al xx en anomalías, asesinatos y misterios.

En 1429 desapareció el arzobispo zaragozano D. Fr. Alonso Argüello, que antes había sido obispo de Sigüenza. El año anterior había estado presente en las Cortes aragonesas de Teruel, de donde regresó, con el rey Alfonso V, a Zaragoza. El 4 de febrero del 1429 fue apresado, por disposición real, junto con otros ciudadanos —uno de ellos Antón Marcén, a quien cortaron la cabeza y la mano derecha— y trasladado al desaparecido convento del Carmen, del que no se sabe ni cómo, ni cuándo salió, si salió alguna vez<sup>16</sup>. Las “efemérides turolenses” recogen el suceso con la expresión lacónica en ellas acostumbrada: “tomó preso el rey al arcebispe de Zaragoza don Alfonso; tomósele quanto hauie; fizolo matar, segunt fama”<sup>17</sup>. Aunque el obispo había desaparecido el día 4 de febrero, sólo en el mes de noviembre se comunicó al cabildo la sede vacante.

Carente de misterio, pero con mayor repercusión en la vida pública, fue la muerte, como ya se ha visto, de D. García Fernández de Heredia, viniendo de Calatayud, entre La Almunia de Doña Godina y Almonacid de la Sierra, el lunes de Pentecostés, día 1 de junio de 1411<sup>18</sup>. En plena campaña finalizaba un pontificado que había comenzado el año 1383, y que liquidaba no sólo al arzobispo de Zaragoza, sino al capitán general de Aragón y al promotor principal de la candidatura de Fernando el de Antequera a la sucesión en los reinos de la Corona de Aragón. Los registros de *Actos Comunes y Ordenes* del arzobispado dejan constancia ese día de dos sucesos. En el centro del folio 54 v., el testimonio de la tonsura de Azenario Bellio, ampliamente relatado y hasta con minuciosidad: “Tonsura.—Die lune, infra octabas penthecostes, intitulate prima die

<sup>16</sup> Lamberto de Zaragoza *Teatro Histórico de las iglesias de Aragón*, IV Pamplona, 1785, págs 42-45.

<sup>17</sup> A. C. Floriano. *Las “efemérides turolenses”*, pág 57.

<sup>18</sup> *Hierarchia Ecclesiastica Medii Aevi*, I, 159. Da como fecha del óbito del arzobispo D. García el 1 de julio, pero evidentemente está equivocado

juni, anno quo supra, dictus dominus *episcopus Teldensis* in hospicio habitacionis sue, Cesarauguste, de licentia dicti domini nostri archiepiscopi, particulares ordines celebrando, promouit ad primam clericalem tonsuram Azenarium Bellio, scolarem, literatum, filium Azenarij Bellio, parrochie sancte Marie Maioris Cesarauguste confirmatum, examinatum, et de legitimo matrimonio procreatum". Al margen y de otra mano, esta acotación, bien sencilla y escueta: "Ista die fuit dominus archiepiscopus interfectus".

Posiblemente a la hora en que Azenario era tonsurado, ya estaba la sede vacante por muerte del arzobispo mandatario. Y, con la sede, invalidado todo el personal colocado en los puestos claves por aquel prelado que tan fervorosamente trabajaba la candidatura aragonesa del instaurador de la dinastía de los Trastámaras<sup>19</sup>. No pudo recoger la cosecha política, tan ardientemente sembrada, el notable arzobispo de Zaragoza, ni ver a Fernando I en el trono de Martín el Humano. Como en el siglo XIX no vería D. Juan Prim a su candidato, Amadeo de Saboya, en el trono de España. Ironías del destino.

La sede vacante zaragozana, primera del siglo XV, tomó un rumbo inconsueto: no fue nombrado nuevo arzobispo, sino que, al retener Benedicto XIII en sus manos las riendas de la diócesis, designó para el gobierno dos vicarios generales apostólicos, en las personas de Julián de Lobera y Eximino Dahe<sup>20</sup>.

#### LOS VICARIOS GENERALES APOSTÓLICOS.

El hiato producido en la vida eclesiástica de Zaragoza por el crimen político y alevoso contra el arzobispo D. García Fernández de Heredia se refleja gráfica y expresivamente en la misma documentación de los "Actos Comunes". El folio 54 v. de 1411, queda a medio escribir; en blanco todo el folio 55; cortados, y desaparecidos, los folios 56-58; también en blanco todo el folio 59. Y sólo ya en el 60 renace la documentación abundante, como un Guadiana,

<sup>19</sup> Angel Canellas López *La instauración de los Trastámara en Aragón*. Zaragoza, 1956, págs 20-24

<sup>20</sup> *Hierarchia Ecclesiastica Medii Aevi*, I, 159, nota 2.

bajo el epígrafe de “Regestrum vicariorum generalium ecclesie Cesaraugustane sede vacante, factum per Jo. Soriani”. Y en este mismo folio se copia el breve dado por Benedicto XIII en San Mateo, diócesis de Tortosa, el 13 de junio de 1411, a favor de sus vicarios generales zaragozanos Eximino Dahe y Julián de Lobera.

No poseemos excesivas noticias sobre estos dos inmediatos servidores del Papa aragonés, a los que él conocía “familiari experientia”<sup>21</sup>.

Ya en 1400 el vicario general de Zaragoza concede autorización para ausentarse, por un año, a “Eximino Dahe, presbytero, rectori parrochialis ecclesie de Cosuenda”<sup>22</sup>, el día 7 de abril. Y, si no hay duplicidad de personas, este Eximino Dahe, once años más tarde, según consta en reiteradas titulaciones, se nos presenta como “decretorum doctor, canonicus et prepositus Ilerdensis, auditor camere apostolice, et vicarius generalis in spiritualibus et temporalibus ecclesie Cesaraugustane pro sanctissimo in Christo patre et domino domino nostro Benedicto diuina providencia papa XIII, dictam ecclesiam, sede vacante, ad manus suas et sue camere apostolice retinente deputatus”, quien sigue actuando en Zaragoza, por lo menos hasta diciembre del año 1411<sup>23</sup>.

La documentación sobre Julián de Lobera es más variada y rica de matices. Para la *Hierarchia* era solamente “canonicus Tirasonensis y clericus camerae apostolicae”<sup>24</sup>. Pero creemos que, de no haber algún homónimo contemporáneo, se le puede identificar con el rector de la iglesia de Blancas, provincia y diócesis de Teruel, quien el año 1400, siendo bachiller en decretos, recibía de la curia zaragozana licencia para ausentarse un trienio<sup>25</sup>. Y aún podemos añadir que se confunde con el canónigo turiasonense Julián de Lobera, uno de los que figuran en el ampuloso documento hecho el 28 de octubre de 1388, por el que se consigna la donación hecha por el deán de Tarazona, D. Fernando Calvillo, de todos sus

<sup>21</sup> Archivo Arzobispal de Zaragoza (A A Z), “Actos Comunes y Ordenes”, 1411, fol. 76

<sup>22</sup> A A Z, “Actos Comunes y Ordenes”, 1400, fol. 69 v

<sup>23</sup> A. A. Z, “Actos Comunes y Ordenes”, 1411, fol 105

<sup>24</sup> *Hierarchia Ecclesiastica Medii Aevi*, I, 159, nota 2

<sup>25</sup> A. A. Z, “Actos Comunes y Ordenes”, 1400, fol. 13.

libros a la catedral, con motivo de su ascensión al obispado vicense <sup>26</sup> y el que gobernó la diócesis de San Atilano, y asistió en representación de su obispo, el mismo D. Fernando Calvillo, a las Cortes de Zaragoza en 1398, porque era el vicario general de Tarazona <sup>27</sup>.

Natural de Munébrega, siguió naturalmente a su prelado en la corte pontificia, y nada extraño fue que le designase Benedicto XIII como uno de sus vicarios generales apostólicos en Zaragoza. El último documento suyo zaragozano que conocemos hoy es el decreto dado en Peñíscola, el 2 de junio de 1413, en el que se titula "canónigo de Mallorca, clérigo de la cámara apostólica y vicario general del arzobispado de Zaragoza especialmente deputado por Benedicto XIII". Por tal decreto, en virtud de mandado expreso, "vive vocis oraculo", ordena a D. Francisco Sanz de la Mata, vicario de Santa María de Teruel, y a los canónigos de la misma iglesia, que observen puntualmente, bajo severas penas canónicas, las ordenaciones, provisiones, estatutos, declaraciones y sentencias dadas a esta iglesia por el arzobispo D. García y sus predecesores <sup>28</sup>. Documento este interesante, como afirma el archivero de Teruel D. César Tomás, para conocer la sumisión de la iglesia de Teruel a la obediencia de Benedicto XIII en la época del cisma.

Junto a estos dos primeros vicarios generales apostólicos, en el mes de agosto, en previsión de tener que contar inmediatamente el Papa con las personas de sus dos familiares, designó también vicarios generales apostólicos a otros dos clérigos zaragozanos: Juan López de Mosqueruela, canónigo y obrero de la Seo de Zaragoza, y Juan Eximino de Uguet, que luengos años había servido a D. García Fernández de Heredia como vicario general, y que, a su grado de licenciado en decretos, había juntado el cargo de

---

<sup>26</sup> José María Sanz Artibucilla. *Historia de la ciudad de Tarazona*, I. Madrid, 1929, pág 479

<sup>27</sup> José María Artibucilla y Sanz *Historia de la ciudad de Tarazona*, I, 484

<sup>28</sup> César Tomás Lagúa: *Catálogo de los pergaminos y documentos en el archivo de la S. I Catedral de Teruel* Teruel, 1953, pág 170

rector de la iglesia parroquial de Alloza, y antes el de racionero de San Andrés de Teruel <sup>29</sup>.

En realidad, Juan Eximino de Uguet no había cesado de intervenir en la administración zaragozana, tanto antes de la muerte del arzobispo D. García, como después que iniciaron sus actividades los vicarios apostólicos, de quienes a su vez se intitulaba delegado, o vicario general, por ellos <sup>30</sup>.

#### DOCUMENTOS A FAVOR DE FR. JAIME OLZINA, OBISPO TELDENSE.

Solamente dos documentos aparecen en este año de 1411, pero tan importantes y significativos, que bien compensan la ausencia de otros muchos. Tienen uno y otro por objeto ratificar al obispo de Telde, por parte de la nueva administración eclesiástica de Zaragoza, la confianza que en Fr. Jaime habían depositado antes el arzobispo difunto y sus oficiales eclesiásticos.

El primero de los documentos, firmado el 2 de julio, al mes preciso del cambio de régimen, es una circular dirigida a todos los clérigos y autoridades eclesiásticas —priors, rectores, vicarios, presbíteros con cura, y sin cura, de almas, y sus lugartenientes— para que reconozcan la autoridad del Papa Benedicto XIII y de sus vicarios apostólicos zaragozanos en la persona del obispo Teldense, cuando éste, tanto en la ciudad como en el ámbito diocesano, actúe pontificalmente en sus funciones pastorales, y para que sea siempre benigneamente recibido y se le tributen los honores correspondientes <sup>31</sup>.

<sup>29</sup> César Tomás Laguía. *Catálogo de los pergaminos... de Teruel*, pág. 149: "Reconocimiento otorgado por D. Jaime Gil, lugarteniente de vicario de Santa María de Teruel y los canónigos de la misma, por el que declaran que el honrado D. Juan Eximén de Hugueto, bachiller en decretos, rector de Alloza, y racionero de San Andrés de Teruel, juez comisario por D. García, arzobispo de Zaragoza, en las causas de los frailes menores de San Francisco de esta ciudad de Teruel, tenía en depósito varios libros que legó a dichos religiosos D. Eximén Pérez de Vucastro, escudero vecino de esta ciudad, y que a instancias de los canónigos sobredichos el referido juez los ha entregado a la curia del oficial eclesiástico Teruel, 9 de septiembre de 1398".

<sup>30</sup> A. A. Z., "Actos Comunes y Ordenes", 1411, fol. 61 v.

<sup>31</sup> Apéndice documental núm. I.

In nomine domini Amen. Nos Johannes de Alagona vicarius apostolicus in his partibus. Datum in urbe de Alagona die 2 Julij anno 1411.

Pro domino episcopo Teldensi

In nomine domini Amen. Nos Johannes de Alagona vicarius apostolicus in his partibus. Datum in urbe de Alagona die 2 Julij anno 1411. Pro domino episcopo Teldensi. Nos Johannes de Alagona vicarius apostolicus in his partibus. Datum in urbe de Alagona die 2 Julij anno 1411. Pro domino episcopo Teldensi.

commissio  
et capitulum

In nomine domini Amen. Nos Johannes de Alagona vicarius apostolicus in his partibus. Datum in urbe de Alagona die 2 Julij anno 1411.

Providencia del vicario Apostolico Eximino Dahe a favor del obispo Teldense fr Jaime para que se le guarden los honores debidos a su jerarquia 2 de julio, 1411



El documento segundo también se inscribe con el epígrafe “Pro domino episcopo Teldensi”, lo firma igualmente Eximino Dahe, es bastante más extenso que el primero y está datado el 6 de agosto del año 1411 <sup>32</sup>.

Gracias a él disponemos de una minuciosa descripción de las tareas encomendadas a estos obispos auxiliares, cuya proliferación en el siglo xv constituyó una verdadera plaga eclesiástica —sólo en España hemos numerado ya más de 150— y produjo una reacción muy seria, casi excesiva y violenta, a lo largo del siglo xvi, y en las sesiones del Concilio Tridentino <sup>33</sup>.

Este documento, de corte y factura netamente jurídica, después de las palabras de intitulación y saludo, se abre con una cita bíblica, muy en consonancia con las costumbres medievales, sacada de la epístola a los Gálatas en el capítulo VI, versículo 2 <sup>34</sup>. Es de notar la variante del verbo “supportamus” en vez de “portamus” que utilizan todas las versiones de la Vulgata <sup>35</sup>.

Más que esta pequeña variante literal bíblica nos interesan los elogios, un tanto desmedidos, con que el vicario general apostólico se dirige a Fr. Jaime, ponderando la sabiduría, habilidad en los negocios, madurez de consejo y hasta la elegancia de su porte, y en general muchos otros títulos y cualidades. En el siglo xv, hasta en la prosaica lengua jurídica sabían manejar el ditirambo sin detenerse en cortapisas.

Los oficios del obispo auxiliar de Zaragoza se concretan en las funciones siguientes: bendecir al pueblo y al clero diocesano; predicar la palabra de Dios, muy a tono en este caso con un fraile de

<sup>32</sup> Apéndice documental núm II

<sup>33</sup> Pueden leerse los pareceres dados por Fr Diego de Deza, O P, arzobispo de Sevilla, y Fr Juan Pascual, obispo de Burgos, en 1512, dirigidos a Fernando el Católico, sobre el Concilio V de Letrán, publicados por José María Doussinague en su libro *Fernando el Católico y el cisma de Pisa*, Madrid, 1956, págs 532-538 O la imprecación de D Melchor Alvarez de Vozmediano, obispo de Guadix, en Trento “creati aut arte diaboli aut dissidio episcoporum”, en Francisco Fernández Serrano *Los obispos auxiliares de Zaragoza*, pág. 5.

<sup>34</sup> “Alter alterius onera portate, et sic adimplebitis legem Christi”

<sup>35</sup> *Novum Testamentum graece et latine* Romae, 1938, ed Augustinus Merk, pág 632

la Orden de Santo Domingo; confirmar a los niños y a las personas mayores; conferir la primera clerical tonsura a los estudiantes idóneos y legítimos, previo examen, atestiguado por los prelados ordinarios; conferir, igualmente, a los ya tonsurados, las restantes órdenes, menores y mayores, sucesivamente, guardando los intersticios señalados por el derecho canónico; consagrar altares, iglesias y simples aras; bendecir cálices y otros ornamentos eclesiásticos; reconciliar iglesias y cementerios manchados por crímenes o derramamiento de sangre, o deshonestidades; bendecir abades y abadesas de acuerdo con lo estatuido y con las buenas costumbres; oír confesiones, y absolver en el foro sacramental de los pecados reservados al Papa y al arzobispo de Zaragoza, pocos exceptuados, imponiendo saludables penitencias.

Junto a estas facultades que otorgó el vicario general apostólico Eximino Dahe a Fr. Jaime Olzina, obispo Teldense, seguramente las mismísimas de que había participado y gozado en el pontificado de D. García Fernández de Heredia, se determinan sus derechos: "quia iustum et consonum rationi est ut remuneracionem condignam pro vestris laboribus reportetis".

Se le reconoce y renueva la pensión anual que venía gozando sobre los diezmos de Luna y sus cercanías, como base fundamental para atender a su cóngrua sustentación. Otro capítulo, menos concreto, pero no menos eficiente, de sus ingresos lo constituirían los derechos del sello, certificaciones extendidas de las ordenaciones que confiriere a tonsurados y demás clérigos. Un tercer capítulo incluye los emolumentos que tanto el derecho como la costumbre asignan al ejercicio de cualquier función pontifical.

En esta segunda parte del documento jurídico no apeló Eximino Dahe a los textos bíblicos, ni siquiera a los conocidos jurídicos: se limitó a justificar tales percepciones en la justicia natural que exigía alguna recompensa por el trabajo y en lo razonable que es compartir los bienes, como se han compartido las tareas de la edificación del pueblo cristiano.

Con estos escasísimos instrumentos no podemos seguir paso a paso ni los movimientos de Fr. Jaime en 1411, ni menos el haber y debe de su modesta economía de obispo auxiliar. Pero lo encontramos en otros documentos.

## LOS REGISTROS DE ÓRDENES DEL OBISPO DE TELDE.

Es el único vestigio seguro que conocemos, para caminar detrás de Fr. Jaime Olzina en 1411. Con la ventaja de que el Teldense sólo fue quien actuó pontificalmente en Zaragoza a lo largo de todo el año, desde el 28 de diciembre —el año empezaba el día de la Natividad del Señor— de 1410, hasta el 19 de diciembre de 1411. Posiblemente las preocupaciones del gobierno temporal no permitieron al arzobispo D. García Fernández de Heredia compartir, como había hecho otros años, la tarea de tonsurar y ordenar con Fr. Jaime Olzina.

Los registros de órdenes no forman libro aparte, ni cuerpo separado, en los "Actos Comunes" de Zaragoza hasta bien entrado el siglo XVI, cuando D. Fray Antonio García, obispo titular de Utica y auxiliar del arzobispo D. Hernando de Aragón, inició sus "Coronas dadas en la visita que se comenzó el junio de 1565 y se acabó el mayo del año 1570 por el Reverendísimo señor obispo de Utica, vicario general"<sup>36</sup>. Hasta esta fecha, y por tanto en 1411, quedaban entremezclados y confundidos con todos los documentos emanados de las vicarías generales y de los prelados zaragozanos. Así los registros de Fr. Jaime Olzina en 1411 aparecen encuadrados entre la documentación de los vicarios generales del arzobispo D. García, que fueron ese año Juan Eximino de Uguet y Juan Boet, canónigo de Vich, y plebano de Martín en la diócesis de Zaragoza. Y a partir de la fecha de junio, en que fue asesinado el arzobispo, entre la documentación de los vicarios generales apostólicos aparecen las noticias siguientes:

## FÓRMULAS DEL REGISTRO DE ÓRDENES.

No cambian las que se mantienen estereotipadas a lo largo de varios siglos. Una fórmula subjetiva, utilizada en las ordenaciones generales y en algún que otro certificado particular, empieza con la solemne advertencia de "Pateat universis, quod nos frater Iaco-

<sup>36</sup> A A Z, "Regestrum visitationis anni Domini M D LXV", sin foliar, aunque hay cinco folios en blanco al principio.

bus, Dei et apostolicae sedis gratia, Teldensis episcopus", y enumera las circunstancias del día, del lugar, de la iglesia y las órdenes dadas con determinadas condiciones a los ordenados (véase Apéndice III).

La otra fórmula objetiva se reduce a certificar que en determinado lugar, día y circunstancias actuó el obispo de Telde confiriendo la primera clerical tonsura, o las cuatro órdenes menores. No hace falta indicar que esta segunda fórmula, porque se reitera con mucha frecuencia, se consigna con mayor número de variantes literarias que la meramente subjetiva. Así, cuando Fr. Jaime ordena en su casa, que suponemos era el antiguo convento de los Dominicos, existente en la plaza de Santo Domingo de Zaragoza, vecino a la calle de Predicadores, se significa que lo hace "in domo habitacionis sue", "apud domum habitacionis sue", "apud hospicium suum" y "apud hospicium habitacionis sue". Las diferentes redacciones posiblemente corresponden a diferentes amanuenses o escribas.

Las fechas de las ordenaciones mayores o menores se hacen constar siempre por el día del mes, añadiendo, de ordinario, el de la semana, y, si no es domingo, acompañado por la fiesta del santo que se celebra aquel día (véase Apéndice IV).

Con este último dato y circunstancias podríamos parcialmente reconstruir el calendario de la Iglesia zaragozana a principios del siglo xv, si no hubiera sido publicado, hace cuarenta años, por un ilustre profesor y canónigo de Zaragoza <sup>37</sup>.

Pero, aun a trueque de parecer un tanto pesados, no queremos prescindir de la enumeración de las fiestas en que actuó pontificalmente, confiriendo órdenes, en 1411 el obispo de Telde:

Enero 17.—Fiesta de San Antonio, confesor <sup>38</sup>.

21.—Santa Inés, virgen <sup>39</sup>.

29.—San Valerio, confesor <sup>40</sup>.

<sup>37</sup> Pascual Galindo y Romeo: *El breviario y el ceremonial cesaraugustanos. Siglos XII-XIV* Zaragoza-Tudela, 1930, págs 169-181

<sup>38</sup> Calendario Cesaraugustano. "Anthonii monachi et confessoris—Speusipi, Eleusipi et Meleusipi".

<sup>39</sup> Kal Cesaraugustano: "Agnētis virginis et martyris"

<sup>40</sup> Kal. Cesaraugustano: "Valerij episcopi et confessoris".

- Febrero 10.—Santa Escolástica, virgen.  
24.—San Matías, apóstol.
- Marzo 3.—Santos Mártires Emeterio y Celedonio.  
12.—San Gregorio, papa <sup>41</sup>.  
21.—San Benito, abad <sup>42</sup>.  
25.—Anunciación de la Virgen María <sup>43</sup>.
- Abril 4.—Santos Ambrosio e Isidoro, obispos y confesores <sup>44</sup>.  
16.—Santa Engracia y los 18 mártires zaragozanos <sup>45</sup>.  
25.—San Marcos <sup>46</sup>.  
29.—San Pedro Mártir <sup>47</sup>.
- Mayo.—Sólo aparecen las fiestas movibles de la Ascensión, el 21;  
su domingo infraoctava, el 24, y Pentecostés, el 31.
- Junio.—Queda reducido al primer día del mes, lunes de Pentecos-  
tés, que fue cuando mataron al arzobispo.
- Julio 6.—Octava de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.  
10.—San Cristóbal <sup>48</sup>.  
11.—La traslación de San Benito, confesor <sup>49</sup>.
- Septiembre 14.—La Exaltación de la Santa Cruz <sup>50</sup>.  
29.—Fiesta de San Miguel Arcángel.
- Octubre 13.—San Geraldo <sup>51</sup>.  
28.—Los Santos Apóstoles Simón y Judas <sup>52</sup>.

---

<sup>41</sup> Kal. Cesaraugustano. "Gregori pape et doctoris".

<sup>42</sup> Kal. Cesaraugustano. "Benedicti abbatis et confessoris".

<sup>43</sup> Kal Cesaraugustano "Anunciatio dominica".

<sup>44</sup> Kal Cesaraugustano. "Ambrosii et Ysidori episcoporum".

<sup>45</sup> Kal Cesaraugustano. "Sanctorum XVIII martyrum Cesaraugustanorum".

<sup>46</sup> Kal Cesaraugustano "Marchi euangeliste".

<sup>47</sup> Kal Cesaraugustano "Petri martyris de ordine predicatorum".

<sup>48</sup> Kal Cesaraugustano "Christophori martyris".

<sup>49</sup> Kal. Cesaraugustano: "Traslacio sancti Benedicti abbatis".

<sup>50</sup> Kal. Cesaraugustano. "Exaltacio sancte Crucis —Corneli et Cypriani martyrum".

<sup>51</sup> Kal Cesaraugustano "Geraldii confessoris".

<sup>52</sup> Kal Cesaraugustano "Symonis et Iude apostolorum martyrum".

Diciembre 8.—La Concepción de la Virgen María.  
18.—La Expectación de la Virgen María.

Si bien la coincidencia con el calendario zaragozano publicado en 1930 es completa y las variantes se reducen a detalles, hay notables diferencias de estas fiestas calendadas cuando se cotejan con un calendario religioso, como el editado recientemente por nuestro amigo Fort y Cogull para el monasterio cisterciense de Santes Creus <sup>53</sup>.

#### LUGARES DE LAS ORDENACIONES.

La mayor parte de las veces Fr. Jaime Olzina confirió las órdenes en su casa-habitación, de acuerdo con lo arriba indicado; pero en el año 1411 también hubo ocasiones en que las otorgó en diversas iglesias y capillas de la ciudad de Zaragoza. Así, actuó en las iglesias parroquiales de Santa María Magdalena; en las desaparecidas de San Nicolás y de Santa Cruz, que ha perdido su carácter parroquial en manos del Opus Dei; y, sobre todo, en las capillas diversas de San Miguel, San Vicente, San Martín, San Bartolomé y de los Santos Fabián y Sebastián, capillas que hoy un profano difícilmente puede encontrar y reconocer, en la Seo de Zaragoza.

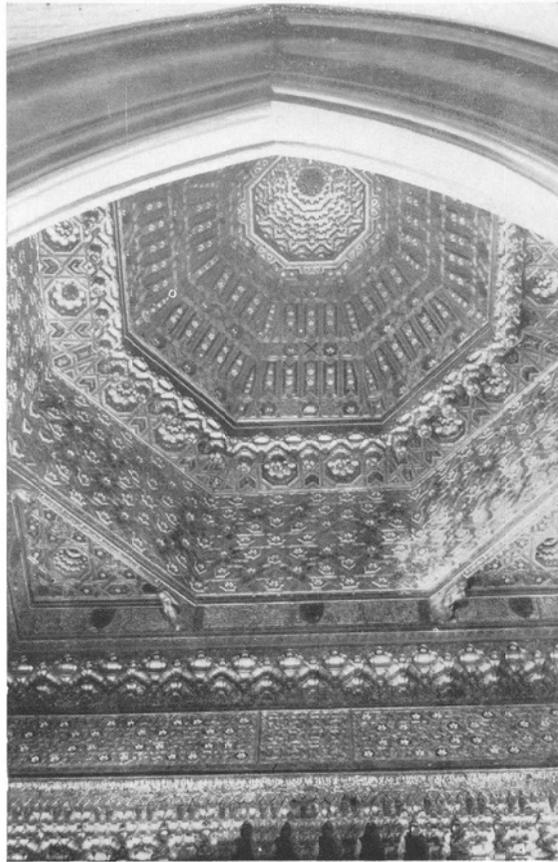
<sup>53</sup> Eufemà Fort y Cogull: *Calendari santoral i de fundacions de Santes Creus a la darrerria del segle XV*. Montserrat, 1967.

Januarius 13.—Anthomi confessoris.  
21.—Agnētis virginis et martyris —Fructuosi, Auguri et Eulogii.  
29.—Juliani episcopi et confessoris.

Februarius 10.—Scholasticae, virginis —Soterie virginis et martyris.  
24.—Matthie apostoli.

Martius 3.—Emetheri et Celedoni.  
12.—Gregori pape  
21.—Benedicti abbatis.  
25.—Annunciatio Domini.

Aprilis 4.—Ambrosii episcopi et confessoris  
16.—(En blanco.)  
25.—Marchi euangeliste.  
29.—Roberti abbatis —Ugonis confessoris.  
30.—Petri martyris, de ordine Predicatorum



Capilla de San Miguel de la Seo de Zaragoza. Cúpula octogonal, revestida de caprichoso encaje mudéjar policromado (siglo XIV).



Iglesia y torre de la Parroquia de Santa María Magdalena de Zaragoza en la actualidad.

## CLÉRIGOS ORDENADOS POR FR. JAIME OLZINA.

Pocas clasificaciones podemos hacer en la serie de clérigos que recibieron la tonsura, o las órdenes superiores, menores o mayores, de manos de Fr. Jaime Olzina en 1411, por la falta de datos precisos y concretos.

Todavía distinguimos un grupo numerosísimo de pertenecientes a la diócesis de Zaragoza, y otro, mucho más reducido, que provenía de diócesis foráneas, ordinariamente vecinas: Osma, Pamplona, Tarazona, Huesca, Lérida; de la de Vich remota uno sólo, que contaba con un beneficio eclesiástico en Montalbán —provincia actual y diócesis de Teruel—, y de Lescur, en el Bearn, otro candidato a la ordenación.

Sólo tres religiones están representadas en este registro: la Cisterciense, con sus dos monasterios de Rueda y de Piedra; el Carmen, con su casa de Zaragoza, y el monasterio de canónigos regulares de Montearagón, en las cercanías de la ciudad de Huesca.

De los pueblos de la entonces dilatada archidiócesis zaragozana están incluídos no todos, sino los siguientes:

Alagón (19-IX, 19-XII).  
 Alcorisa (4-IV).  
 Almunia de Doña Godina, La (9-IV, 11-X).  
 Anento (19-XII).  
 Azuara (12-III, 4-IV, 19-XII).  
 Bechí (3-III).

---

Julius 6.—Octava apostolorum.  
 10.—Septem fratrum—Christophori martyris.  
 11.—Translacio sancti Benedicti, abbatis, patris nostri

September 14.—Exaltacio sante crucis.—Corneli et Cypriani martyrum.  
 29.—Michaelis archangeli.

October 13.—Geraldí, confessoris.  
 28.—Simonis et Iude.

December 8.—Concepcio Marie virginis.  
 18.—(En blanco.)

Camarillas (3-III).  
Cariñena (18-XII).  
Castellar, El (4-IV).  
Corbalán (24-V).  
Cosuenda (21-V).  
Daroca (24-II, 19-IX, 19-XII).  
Ejulve (3-III).  
Encinacorba (19-IX).  
Ferreruela (19-IX).  
Fortanete (25-III).  
Galve (3-III).  
Herrera (19-IX).  
Hinojosa (19-IX).  
Horcajo (3-III).  
Lagueruela (18-XII).  
Luna (15-III, 19-IX).  
Magallón (17-I, 19-IV, 18-XII, 19-XII).  
Maicas (28-III).  
Mainar (18-XII).  
Molinos (21-I).  
Montalbán (4-IV, 9-IV, 14-IX, 19-IX).  
Mosqueruela (31-V).  
Pancrudo (19-IX).  
Peñarroya (18-XII).  
Pobo, El (25-III).  
Puebla de Albortón, La (28-XII).  
Puerto Mingalvo (3-III, 4-IV).  
Quinto (4-IV, 18-XII).  
Ráfales (18-XII).  
Rubielos de Mora (4-I, 3-III, 31-V).  
Sarrión (25-III).  
San Mateo (25-III).  
Teruel (3-III, 21-III, 8-XII).  
Trasobares (19-IV).  
Tronchón (17-I, 4-IV).  
Villarluengo (3-III).  
Zuera (28-III).

Muchos de los pueblos aquí reseñados, con el transcurso de los siglos y las sucesivas reformas de límites diocesanos, han pasado a las diócesis actuales de Tarazona, Teruel y Jaca.

Los ordenados de la capital diocesana están incluidos en las parroquias, normalmente reseñadas en los registros, de San Miguel, San Felipe, San Pablo, San Salvador, San Gil, Santiago, Santa María de Altabás, Santa María Magdalena, Santa María la Mayor, y en las ya desaparecidas de San Juan el Viejo, San Nicolás y Santa Cruz.

Se halla entre los ordenados de Zaragoza un canónigo de Santa María la Mayor, Rodericus de Gotor, a quien se da el título singular de "venerabilis religiosus", y varios clérigos dispensados "super defectu natalium", unos por autoridad ordinaria del arzobispo y sus oficiales, y otros por autoridad apostólica, lograda del Papa Benedicto XIII.

Con el año 1411 se terminan las noticias documentadas de Fr. Jaime Olzina, último obispo de Telde. Como nos faltan los "Actos Comunes" de los años inmediatamente siguientes, carecemos hoy por hoy de fundamento documental que nos permita sospechar cuándo desapareció de entre los vivos este dominico que tantos años fue obispo de Telde, y actuó no pocos en calidad de obispo auxiliar de Zaragoza.

## A P E N D I C E S

### I

AAZ, ACO, 1411, fol. 61 v.

*Título:* "Pro domino Episcopo Teldensi".

*Texto:* "Eximius Dahe, decretorum doctor, canonicus et prepositus Teldensis, ac auditor camere apostolice et generalis vicarius in spiritualibus et temporalibus ecclesie Cesarauguste pro sanctissimo in Christo patre et domino nostro domino Benedicto diuina prouidentia papa XIII, dictam ecclesiam, ipsius sede vacante, ad manus suas et sue camere apostolice retinente, auctoritate apostolica deputatus: Dilectis in Christo vniuersis et singulis prioribus, rectoribus et vicarijs, ceterisque presbi-

teris, curatis et non curatis per diocesim Cesarauguste constitutis, et eorum cuilibet, vel locumtenentibus eorundem, Salutem in Domino. Cum Reuerendus in Christo pater et dominus frater Iacobus, miseracione diuina Teldensis episcopus, qui in dicta ciuitate et diocesi Cesaraugustana vtitur pontificalibus causa confirmacionis et alijs causis racionalibus officio pastoralibus incumbenibus, de nostri licencia et permissu, per dictam diocesim habeat proficisci, mandamus vobis, et vnicuique vestrum in virtute sante obedientie, quatenus cum dictus dominus reuerendus episcopus pro premissis et alijs pontificali dignitati incumbenibus ad vos, seu ecclesias vestras declinauerit, ipsum benigne recipiatis, et congruis honoribus tractetis, scientes indubie vos inde nobis acceptabiliter seruituros, et quitquid honoris sibi feceritis, nobis reputauimus fore factum.

Datum Cesarauguste, die secunda julij anno a natiuitate domini M<sup>o</sup> Quadringentesimo vndecimo.”

## II

AAZ., ACO., 1411, fol. 77.

*Titulo:* “Pro domino Episcopo Teldensi”.

*Texto:* “Eximius Dahe, decretorum doctor, etc. Reuerendo in Christo patri domino fratri Iacobo, dei gratia Episcopo Teldensi, Salutem et honoris augmentum. Quia iuxta dictum apostoli, lex Christi facilius et melius adimpletur dum alteri alterius onera supportamus, ideo, attendentes quod diuina gracia adeo personam vestram sapientie magnitudine, industrie claritate, maturitate consilij, morum elegancia et alijs grandium virtutum titulis multipliciter insigniuit, vt in ciuitate et diocesi Cesarauguste clerum et populum benedicere, verbum Dei predicare, pueros et alias quaslibet personas fideles confirmare, scolares ydoneos, legitimos et examinatos ad primam tonsuram clericalem promouere, nec non alijs clericis tonsuratis, examinatis, ydonejs et sufficientibus omnes minores et maiores ordines conferre successiue temporibus a iure statutis, ecclesias, altaria et aras consecrare, calices et quecumque alia ornamenta ecclesiastica benedicere, ecclesias et cimenteria polluta semine vel sanguine humano, reseruata dicto domino nostro pape, aut domino archiepiscopo futuro canonice morandi pena sacrilegij, si propterea debebatur presencialiter, reconciliare, abbates et abbatissas temporibus et modis a iure vel consuetudine statutis benedicere, confessiones audire et confitentes in foro penitenciali absolueri, eciam in et de

casibus domino archiepiscopo Cesarauguste pro tempore existenti reseruatis, exceptis illis videlicet in quibus mortem archiepiscopalis Cesarauguste seu altius nectitur, interesse, et eciam in eisdem casibus, facta satisfaccione condigna illis quibus fieri debeatur, necnon eis et eorum singulis pro modo culpe penitencias indulgere salutare libere valeatis, vobis licenciam et potestatem plenartam auctoritate apostolica qua fungimur, in hac parte, presentibus impartimur.

Et quia iustum est et consonum rationi vt remuneracionem condignam pro vestris laboribus reportetis, videlicet illam et eandem quam habebatis tempore reuerendissimi in Christo patris domini Garsie, bone memorie archiepiscopi Cesarauguste, qui suo tempore dedit et assignauit vobis pro annua pensione quartum decimarum de Luna et appendiciarum suarum, propterea quartum predictum seu puram partem eiusdem, reuerendissimo domino archiepiscopo Cesarauguste pro tempore existenti pertinentem, harum sit vobis ad benedplacitum dicti domini nostri pape, per vos, seu quos vos volueritis administrandam, recipiendam, conseruandam, vestrisque vsibus applicandam assignamus et concedimus per presentes.

Mandantes autem predictus quibusuis administratoribus et receptoribus decimam dicte ville de Luna et appendiciarum suarum quare de dicta pura parte vobis, seu qui vos volueritis annuatim respondeant consuetis temporibus, possitis eciam petere, recipere, abere, et vestris vsibus applicare ius sigilli prouenientes ex litteris promocionis tonsurarum, minorum et maiorum ordinum, ac alia emolumenta, et iura omnia et singula racione pontifficalis officij per vos hactenus consueta, contradicione aliqua vltroiecta.

*Margen:* "xiiiꝝ sueldos iiiiꝝ dineros".

In quorum testimonium presentes vobis fieri et sigillo nostro proprio impendenti iussimus communiri. — Datum Cesarauguste die vj mensis augusti anno a natuuitate domini millesimo quadriggencesimo vndecimo.—Vidit: E. Vicarius generalis apostolicus.—S."

### III

Fórmula subjetiva 1. A).

AAZ., ACO., 1411, fol. 86.

*Título:* "Ordines generales post festum sancte Crucis".

*Texto:* "Pateat vniuersis quod nos, frater Iacobus, Dei et apostolice sedis gratia Teldensis episcopus, die sabbati quatuor temporum post festum sancte Crucis, intitulate xix mensis septembris anno a natiuitate

Domini M<sup>o</sup> CCCC vndecimo, apud capellam sanctorum Fabiani et Sebastiani sedis Cesarauguste, et de licentia vicarij generalis apostolici ecclesie Cesarauguste, sede vacante, generales ordines celebrantes, dilectum Martinum Lazari, scolarem, literatum, loci de Enzinacorua, Cesaraugustane diocesis (cum quo fuerat super deffectu natalium quem patebatur de presbytero genitus et soluta per venerabilem dominum Iohannem Eximinum de Vguet, vicarium generalem apostolicum ecclesie Cesaraugustane, sede vacante, misericorditer dispensatum), ac confirmatum, examinatum, ad primam clericalem tonsuram rite et canonicè duximus promouendum, presentes sigillo nostro appendicio communitas eidem in huiusmodi sue promocionis testimonium concedendo. Datum et actum die, mense et anno predictis.

Sub modo et forma predictis fuerunt promoti ab eodem domino episcopo Teldensi tam ad primam clericalem tonsuram et ad quatuor minores ordines, et ad subdiaconatus, diachonatus quam presbyteratus ordines, inferius per ordinem sequentes. " (*sigue la lista de ordenandos*).

Fórmula objetiva 1. B).

AAZ., ACO., 1411, fol. 108.

*Título:* "Ordines particulares".

*Texto:* "Die veneris, festo expectacionis beate virginis Marie, intitulate, xvij decembris anno a natiuitate Domini M<sup>o</sup> CCCC vndecimo, reuerendus dominus frater Iacobus episcopus Teldensis, apud domum habitacionis sue, promouit ad primam tonsuram et ad quatuor minores ordines, de licentia vicarij generalis apostolici ecclesie Cesarauguste, sede vacante, sequentes..." (*siguen los nombres de los ordenandos*).

Fórmula objetiva 2. C).

AAZ., ACO., 1411, fol. 105.

*Título:* "Tonsura".

*Texto:* "Die martis, festo conceptionis beate Marie intitulate, viij decembris anno quo supra, reuerendus dominus frater Iacobus episcopus Teldensis, apud domum habitacionis sue, de licentia venerabilis vicarij generalis apostolici, sede Cesarauguste vacante, promouit ad primam clericalem tonsuram Iohannem Petri de Quenca, scolarem, filium Iohannis Petri de Quenca, ciuitatis Turolj ad titulum vicarij et societatis clericorum parrochialium ecclesiarum sanctorum Petri et Stephani dicte ciuitatis, etc..."

Fórmula subjetiva 3 D) —única—. AAZ., ACO, 1411, fol. 46 v.

*Título:* "Tonsura".

*Texto:* "Nos Ludouicus, miseratione diuina Maioricensis episcopus, domini pape camerarius, notum facimus vniversis per presentes quod die date presencium ex commissione et de mandato sanctissimi in Christo patris et domini Benedicti pape XIII nobis facto, reuerendus in Christo pater dominus Iacobus, eadem miseratione Teldensis episcopus, in eius nomine, et pro nobis, in capella sancti Michaelis ecclesie sancti Saluatoris Cesarauguste sacros generales ordines celebrans, dilectum nobis in Christo Parisium Barbaste, filium Fortunij Barbaste, diocesis Cesar-Augustane, de legitimo matrimonio procreatum, ad primam tonsuram admisit, ipsumque insigniuit caractere clericali.

Datum Cesarauguste, sub nostro sigillo camerariatus officij anno a natuitate Domini Millesimo CCCC vndecimo, indictione quarta, die vero xij aprilis pontificatus prefatis domini nostri pape anno decimo septimo."

#### IV

*Registro de Ordenes del obispo Teldense Fr. Jaime Olzina, en 1411.*

28 XII, dominica /Cesarauguste/ apud hospicium habitacionis sue / Tonsura:

Garsia Ferrer, scol. liter. fil. Garsie Ferrer, loci de la Puebla de Al-bortón, conf. exam. de l. m. procr. (ACO, 1411, fol. 1.)

4. I, dominica /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Ton-sura:

Raymundus Xixon, scol. liter. fil. Raymundi Sixon, loci de Rubielos de Mora, Cesaraug. dioc. conf exam de l. m. procr. (Fol. 1 v.)

17. I, sabbato, festo beati Anthonij confessoris /Cesarauguste/ in domo habitacionis sue / Tonsura:

Petrus de Almazán, fil Petri de Almazán, loci de Magallón, Cesaraug. dioc.

Bartholomeus Gondissalui, fil. Bartholomei Gondissalui, loci de Tron-chón, dicte diocesis, legitimos, confirmatos, examinatos (Fol. 13.)

21 I, mercurii, festo sancte Agnetis virginis /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Alfonsus Gascon, scol. liter. fil. Dominici Gascon, loci de Molinos,

Cesaraug. dioc. conf. exam. de l. m. procr. (Fol. 15 v.)

29. I, iovis, festo sancti Valerij confessoris /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Iohannes Garsia, scol. liter. Oxomensis diocesis, licentiam haben. a domino episcopo Oscensi, locum tenente domini nostri pape camerarij.

Petrus Gomezij, scol. liter. Oxomensis dioc...

Martinus Rodericij, scol. liter. Oxomensis dioc...

Iohannes Ferdinandi de Baylo, scol. liter. Oxomensis dioc...

Iohannes Duerta, scol. liter. Tirasonensis dioc. hab. licentiam a dicto domino Oscensi. (Fol. 22.)

1. II, dominica /Cesarauguste/ apud capellam sancti Vincentij Sedis / Tonsura:

Iohannes Darfaro, scol. liter. Pampilonensis dioc.

Franciscus Tordera, scol. liter. de licentia rmi. episcopi Oscensis (Fol. 23 v.)

10. II, martis, festo Sancte Scholastice, virginis /Cesarauguste/ in domo habitacionis sue / Tonsura:

Sanctius de Narbayz, scol. liter. Pampilon. dioc., exam. ydoneus, de licentia domini episcopi Oscensis. (Fol. 25 v.)

24. II, martis, festo sancti Matthe apostoli /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Iohannes Sanci j Dassio, scol. liter. fil. Iohannis Dassio, ciuitatis Daroce, ad titulum prioris et capituli sancte Marie ecclesie collegiate cuit. Daroce, conf. etc. (Fol. 31.)

3. III, martis, festo sanctorum martyrum Emeterij et Celedonij /Cesarauguste/ apud capellam sanct. Fabiani et Sebastiani Sedis / Tonsura et quatuor Minor ordines:

Tonsurati:

Antonius Valerij, scol. liter. fil. Dominici Valerij, loci de Camariellas, Cesaraug. dioc., conf. legit. exam.

Iohannes Rajadel, scol. liter. fil. Iohannis Rajadel, loci de Rubielos, archipresbyteratus Turolij, conf. legit. exam.

Eximinus Ferdinandi de Fuertes, scol. liter. fil. Petri Ferdinandi de Fuertes, parroch. S. Michaelis Cesarauguste, conf. legit. exam.

Antonius Nauarro, scol. ciuitatis Turolij, Cesaraug. dioc. ad titulum vicarij et societatis clericorum ecclesie sancti Iacobi dicte ciuitatis, legit. exam.

Matthias Cardona, scol. fil. Dominici Cardona, loci de Bechini, Cesaraug. dioc. conf. etc. (Fol. 31 v.)

Acoliti:

Iacobus Duazo, cler. tonsurat. rector ecclesie de la Rez Oscens. dioc., de licentia dni. episcopi Maioricens. domini nostri camerarij.

Petrus Ferdinandi, cler. loci de Torralua, de Calataub, Tirason. dioc., de licentia dicti dni. reu. camerarij.

Laurentius Gomezij, cler. loci de Galue, Cesaraug. dioc. aptus et ydoneus.

Maximus Pardo, cler. loci del Puerto de Mingaluo, Cesaraug. dioc. apt. ydon.

Gabriel Alfonsi, cler. loci de Exulue, Cesaraug. dioc. apt. ydon.

Petrus de Camparellis, cler. loci de Forcajo, archpresbyteratus Daroce, apt. ydon.

Dominicus de Pulcromonte, cler. loci de Villarluego, Cesaraug. dioc. apt. ydon. (Fol. 32.)

8. III, dominica /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Antonius de Pertusa, scol. fil. Andree de Pertusa, parroch. S Iohannis Veteris Cesarauguste, conf. exam. etc (Fol. 34 v.)

12 III, iovis, festo sancti Gregorij /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Martinus Dossa, scol. fil. Dominici Dossa, loci de Azura, Cesaraug. dioc.

Bertrandus de Montfort, scol. fil. Iohannis de Montfort, parroch. Sti. Philippi Cesarauguste, confirmatos exam. et de l. ma. procr. (Fol. 35 v.)

15. III, dominica /Cesarauguste/ apud capellam Ss. Fabiani et Sebastiani Sedis / Tonsura:

Sanctius Sancij de Luna, scol. fil. Petri Sancij de Luna, Cesaraug. dioc. conf. etc. (Fol. 37.)

21. III, sabbato, festo sancti Benedicti abbatis /Cesarauguste/ in capella Sti. Bartholomei Sedis / Tonsura et quatuor minores ordines:

Tons : Michael Garzesij de Marziella, scol. liter. fil venerabilis Iohannis Garzesij de Marziella, militis ciuitatis Turolij, Cesaraug. dioc. legit. exam.

Acol.: Franciscus Munyoz, Cler. tonsurat. capellanus perpetuus capellanie dompni Garsie Guarum, institute in ecclesia beate Marie ciuitatis Turolij exam. ydon. (Fol. 38.)

25. III, mercurij, festo annunciationis beate Marie /Cesarauguste/ apud capellam Sti. Martini Sedis / Tonsura et quatuor minores ordines:

Tons.: Petrus Lupi, scol. fil. Iacobi Lupi, loci de Sarrión, Cesaraug. dioc. legit. exam.

Antonius Pallaranco, scol. fil. Dominici Pallaranco, loci de San Mateo, Cesaraug. dioc., legit. exam.

Acol.: Iohannes Visiedo, cler. tonsurat. loci del Pobo.

Antonius Alegre, cler. tonsurat. loci de Fortanet. Cesaraug. dioc., examinatos ydon. (Fol. 38 v.)

25. III..., apud parrochialem ecclesiam beate Marie Magdalene, ciuitatis Cesaraug. quatuor minores ordines:

Bernardus Albereda, cler. tonsurat. loci de Prats del Rey, Vicensis dioc. cappellanus perpetuus cappellanie institute per Dominicum Sancij debat in ecclesia de Fontibus

28. III, sabbato, quatuor temporum, qua cantatur "Sitientes" /Cesarauguste/ in domo habitacionis sue / Tonsura:

Iohannes de Salziediello, scol. liter. loci de Maycas, Cesaraug. dioc., legit. exam.

Iohannes Petri de Salas, scol. fil. Guillelmi Petri de Salas ville Zuffarie, Cesarug. dioc. conf. legit. exam.

4. IV, sabbato, festo SS episcoporum Ambrosij et Ysidori confessorum /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Montserratus Ferrarij, scol. fil. Petri Ferrarij, parroch. Ste Marie de Altabas, ciuitatis Cesarauguste.

Martinus Dodina, scol. fil. Paschasij Dodina, parroch. Sti. Pauli, ciuit. Cesar.

Dominicus Iohannis, scol. fil. Dominici Iohannis, loci de Azuara, Cesaraug. dioc.

Iohannes Domenech, scol. fil. Paschasij Domenech, loci del Puerto de Mingaluo, Cesaraug. dioc.

Iohannes Scutifferi, scol. fil. Martini Scutifferi, loci de Quinto, Cesaraug. dioc.

Antonius de Borja, scol. fil. Michaelis de Borja, loci de Tronchón, Cesaraug. dioc.

Antonius Cebrián, scol. fil. Dominici Cebrián, loci del Puerto de Mingaluo.

Michael Cit, scol. fil. Dominici Cit, ville Montislabani, Cesaraug. dioc. legitimos, exam. etc.

Iohannes Daguilón, scol. loci de Azuara, dispensatus auctoritate ordinaria super defectu natalium de presbytero genitus et soluta.

Antonius de Pola, scol. loci del Castellar, Cesaraug. dioc. dispensatus auctoritate apostolica super defectu natal. de soluto et soluta genitus.

Martinus de la Peña, scol. fil. Michaelis Sancij de la Peña, parroch. Sti. Saluatoris ciuitat. Cesaraug.

Antonius de Coscuella, scol. fil. Iohannis de Coscuella, parroch. Sti. Philippi ciuit. Cesaraug.

Iohannes Laraz, scol. fil. Eneci de Laraz, parroch. S. Saluatoris ciuit. Cesaraug.

Sanctius de Huesa, scol. fil. Petri de Huesa, parroch. Ste. Marie Magdalene ciuitatis Cesaraug. legitimos, exam. etc. (Fol. 43.)

9. IV, iouis, feria quinta in Coena Domini /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Michael Eximini de Soteras, scol. fil. Petri Eximini de Soteras.

Ludouicus Sala, scol. fil. Mathie Salas, loci de La Almunia de Donya Godina, Cesaraug. dioc. legitimos, exam. etc. (Fol. 45.)

13. IV, lune, post festum pache resurrectionis /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Iohannes de Bengos, scol. fil. Iohannis de Bengos, parroch. Ste. Marie Maioris ciuitatis Cesaraug.

Bartolomeus Artus, scol. fil. Antonij Artus, parroch. Sti. Michaelis eiusdem ciuitatis, legitimos exam. etc. (Fol. 45.)

9. IV, iouis /Cesarauguste/ in domo habitacionis sue / Tonsura:

Petrus Canyonada, scol. lit. fil. Paschasi Canyonada, ville Montisalban, Cesaraug. dioc. conf. exam. de l. m. procr. (Fol. 45.)

4. IV, sabbato, beatorum festo, Ambrosij et Ysidori /Cesarauguste/ in domo habitacionis sue / Tonsura:

Garsias Dueta, scol. liter. fil. Iohannis Dueta, loci de Alcorisa, conf. exam. de l. m. procr. (Fol. 45.)

16. IV, iouis, festo Ste. Engracie, et SS. decem et octo martyrum Cesaraugustanorum /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Azenarius Daynsa, scol. liter. fil. Eximini Azenarij Daynsa, parroch. Ste Marie Magdalene ciuitat. Cesaraug., legit. exam. (Fol. 45 v.)

19. IV, dominica /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Iohannes Pardo, scol. fil. Iohannis Pardo, loci de Trasouares, Cesaraug. dioc. legit. etc. (Fol. 45 v.)

25. IV, sabbato, festo Sti. Marchi /Cesarauguste/ apud ecclesiam parroch. Ste. Crucis / Tonsura:

Raymundus de Vornesio, Lascurensis dioc. hab. licentiam avenabilibus Vicarijs Generabilibus ecclesie Lascurensis sede vacante, conf. legit. exam. (Fol. 46.)

14. IV /Cesarauguste/ in capella Sti. Michaelis Sedis / Tonsura:

Parisius Barbaste, fil. Fortunij Barbaste, Cesaraug. dioc. de l. m. procr. (Fol. 46 v.)

26. IV, dominica /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Guillermus de Tuo, scol. fil. Antonij de Tuo, ville de Sarinyena, Oscens. dioc. hab. licentiam a Vic. Gener. Rmi. cardinalis a Montearagonum legit. exam. (Fol. 46 v.)

25. IV, sabbato /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Martinus Cardo, Oscens dioc. hab. licentiam a ven. Vic. Gener. legit. exam. (Fol. 47.)

29. IV, mercurij, festo Sti. Petri martyris /Cesarauguste/ in domo habitacionis sue / Tonsura:

Antonius de Monzón, scol. liter. fil. Paschasi de Monzón, loci de Magalón, Cesaraug. dioc. conf. legit. exam.

Iohannes de Fuentes, scol. fil. Dominici de Fuentes, parroch. Sti. Nicholai ciuitatis Cesaraug. legit. exam. (Fol. 47 v.)

21. V, iouis, festo ascensionis Domini / apud sanctam Sedem /Cesarauguste/ Quatuor minores ordines:

Matheus Crespo, cler. tonsurat. loci de Cosuenda, Cesaraug. dioc. apt. ydon. (Fol. 53 v.)

24. V, dominica /Cesarauguste/ in domo habitacionis sue / Tonsura:

Martinus Clastra, scol. liter. fil. Antonij Martini, loci de Corualais, Cesaraug. dioc. legit. exam. (Fol. 54.)

31. V, vltima Maij, dominica, festo Pentechostes /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Iacobus Manent, scol. liter. fil. Petri Manent, parroch. St. Egidij, ciuit. Cesaraug.

Iohannes Gundissalui, scol. liter. fil. Iohannis Gundissalui, ville de Mosqueruela, Cesaraug. dioc.

Paschasius de Bernabé, scol. liter. fil. Sancij Bernabé, ville de Mosqueruela.

Rodericus Peralta, scol. fil. Roderici de Peralta, loci de Rubiolis archipresbyteratus Turolij. legitimos, exam. etc. (Fol. 54 v.)

1. VI, lune, infra octabas penthecostes /Cesarauguste/ in hospicio habitacionis sue / Tonsura:

Azenarius Bellio, scol. liter. fil. Azenarij Bellio, parroch. Ste. Marie Maioris /Cesarauguste/, conf. exam. de l. m. procr. (Fol. 54 v.)

6. VII, lune, festo octabarum apostolorum Petri et Pauli /Cesarauguste/ apud capellam Sti. Bartholomei Sedis / Tonsura:

Iacobus Nathalis, scol. fil. Guilielmi Natalis, parroch. Ste. Marie Maioris.

Ioannes de la Muela, fil. Saluatoris de la Muela, parroch. Sti. Pauli.

Iohannes de Calatayut, scol. fil. Iohannis de Calatayut, parroch. Ste. Marie Magdalene.

Rodericus de Merodio, scol. fil. Gondissalui de Merodio, parroch. Ste. Crucis, ciuitatis Cesarauguste, confirmatos etc. (Fol. 62.)

11. VII, sabbato, festo translationis Sti. Benedicti confessoris /Cesarauguste/ apud sanctam Sedem / Tonsura:

Bernardus Mathei, scol. fil. Bernardi Mathei, parroch. Sti. Saluatoris, Cesaraug. confirmatum etc. (Fol. 62.)

10. VII, veneris, festo Sti. Christophori /Cesarauguste/ apud capellam Sti. Michaelis Sedis / Tonsura:

Matheus de la Mora, scol. fil. Martini de la Mora, ciuitat. Cesaraug. conf. etc. (Fol. 62.)

14. IX, lune, festo exaltacionis Ste. Crucis /Cesarauguste/ in capella Sto. Vincentij Sedis / Quatuor minores ordines:

Petrus Eximini de Valdelinars, cler. tonsurat. beneficiatus in ecclesia Montisalbani apt ydon.

Tonsura: Iacobus del Pueyo, scol. liter. fil. Lodouici del Pueyo, parroch. Sti. Saluatoris conf. exam. de l. m. procr. (Fol. 79.)

20. IX, dominica /Cesarauguste/ apud hospicium suum / Tonsura:

Petrus Ferdinandi de Tienza, scol. liter. fil. Ferdinandi de Tienza, ciuitat. Cesaraug. conf. (Fol. 80.)

29. IX, martis, festo Sti. Michaelis archangeli /Cesarauguste/ apud hospicium habitacionis sue / Tonsura:

Paulinus Benedicti, scol. liter. fil. Iohannis Benedicti, parroch. Sti. Saluatoris, Cesaraug. conf. exam. de l. m. procr. (Fol. 80.)

19. IX, sabbato, quatuor temporum post festum Ste. Crucis /Cesarauguste/ apud capellam SS. Fabiani et Sebastiani Sedis / Ordines generales:

Tonsurati:

Martinus Lazari, scol. fil. Dominici Martini, loci de Pancrudo, Cesaraug. dioc.

Martinus Dalagón, scol. fil. Martini Dalagón, parroch. Sti. Iacobi, Cesaraug. ciuit.

Luppus Dalbero, scol. fil. Luppi Dalbero, loci de Alagón, Cesaraug. dioc.

Vincentius Gomezij, scol. fil. Paschasij Gomezij, loci de Pancrudo, examinato legit. etc.

Antonius Torrijo, scol. fil. Iohannis de Torrijo, loci de Torralua, Tirason dioc. hab. licentiam episcopi Tirason. legit. exam. etc.

Acoliti:

Michael Daragues, cler. portionarius ecclesie de Alagón, Cesaraug. dioc. aptus dispensatus auctoritate apostolica super defect nat. de presbytero et soluta genitus.

Iohannes Oaschasij, cler. ciuitatis Daroce, aptus etc.

Sudiaconi:

Iohannes Fortini, acolitus, loci de Cubel, Tirason. dioc.

Martinus Perrani, acolitus, portionarius ecclesie de Almudeuar, Oscens dioc. habentes licentiam Vic. Gener. legitimi, exam. etc.

Fr. Dominicus de Sessa, Ord. Cisterc. conuentus Rote.

Fr. Franciscus Monterde, Ord. Cisterc. conuentus Petre.

Fr. Iohannes Petri, dicti ordinis et conuentus.

Petrus Eximini de Valdelinares, acolitus, cappellanus perpetuus cappellane dompni Petri Taruen, quod in ecclesia Montislabani Cesaraug. dioc., ad titulum dicte cappellane de qua reputatse contentum.

Diaconi:

Petrus Ferdinandi, subdiacon. Tirason. dioc. hab licentiam legit. exam. etc.

Iohannes Sancij, subdiacon. loci de Finojosa, Cesaraug. dioc. ad titulum patrimoniale de quo reputat se contentum.

Arnaldus Arnaldi, subdiacon. loci de Ferrera, Cesaraug. dioc. apt. ydon.

Iohannes de Torres, subdiacon. loci de Aguascha, Ilerdens. dioc. hab. licentiam a Vic. Gener. legit. exam. etc.

Fr. Nicholas Sanz, Ord. Cisterc. conuentus Rote.

Fr. Iohannes Garsie, Ord. Cisterc. conuentus Petre.

Presbyteri:

Iohannes de Algas, diacon. Oscens. dioc. hab. licentiam Vic. Gen. legit. exam.

Iacobus Climent, diacon. Oscens. dioc. hab. licentiam a Vic. Gen.

Michael de Luesia, diacon. beneficiatus in ecclesia de Luna. Cesaraug. dioc.

Iohannes Petri, diacon. ordinis Carmelli conuentus Cesarauguste.

Venerabilis religiosus Rodericus de Gotor, canonicus Ste. Marie Maioris ciuitatis Cesarauguste.

Martinus Dorant, diacon. portionarius sedis Iaccensis, Oscens. dioc. hab. licentiam Vic. Gener.

Dominicus Abril, diacon. loci de Ferreruella, Cesaraug. dioc. aptus ydon. (Fol. 86.)

11. X, dominica /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Laurencius de Valconchan, scol. liter. fil. Iohannes Martini de Valconchan, loci de La Almunia de Doña Godina, Cesaraug. dioc. exam. ydon. etc. (Fol. 89.)

13. X, martis, festo Sti. Garaldi /Cesarauguste/ in domo habitacionis sue / Tonsura:

Iohannes de Montfort, scol. liter. fil. Petri de Montfort, parroch. Ste. Marie Maioris, Cesarauguste, conf. exam. legit. (Fol. 91.)

28. X, mercurij, festo SS. apostolorum Simonis et Iude /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Petrus Pueyo, scol. liter. loci de Argiouesa, iurisdictionis Montisaraconum, hab. licentiam Vic. Gener. legit. exam. etc. (Fol. 96 v.)

8. XII, martis, festo conceptionis beate Marie /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Iohannes Petri de Quenca, scol. fil. Iohannis Petri de Quenca, ciuitatis Turolij, ad titulum vicarij et societatis clericorum parrochialium ecclesiarum SS. Petri et Stephani dicte ciuitatis. (Fol. 105.)

18. XII, veneris, festo expectationis beate virginis Marie /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Particulares ordines:

Tonsurati:

Sanctius Cucalon, scol. fil. Dominici Cucalon, loci de Lagueruela, Cesaraug. dioc. exam. etc.

Iohannes Iusti, scol. fil. Bartholomei Iusti, loci de Orera, Tirasonen dioc.

Iohannes Petri, scol. fil. Dominici Petri, loci de Aninyon, Tirason. dioc.

Iohannes de la Fuente, scol. fil. Iohannis de la Fuente, Tirason. dioc. habentes licentiam a Vic. Gener. legitimos, exam. etc.

Michael de Sancto Martino, scol. fil. Dominici de Sancto Martino, parroch. Sti. Pauli, Cesarauguste.

Vincentius de Palacio, scol. fil. Bartolomei de Palacio, parroch. Sti. Pauli, Cesarauguste, confirmatos, etc.

Iohannes Brasij, scol. fil. Michaelis Blasij, loci de Magallón, Cesaraug. dioc.

Iohannes de Jacca, scol. fil. Petri de Jacca, loci de Magallón.

Iohannes de Pertusa, scol. fil. Iohannis de Pertusa, parroch. Sti. Pauli, Cesaraug.

Iohannes Nauarro, scol. fil. Iohannis Nauarro, loci de Carinyena, Cesaraug. dioc. confirmatos, etc.

Acoliti:

Petrus Luppi, cler. loci de Raffales, Cesaraug. dioc.

Iohannes de Lechon, cler. loci de Maynar, Cesaraug. dioc.

Iacobus Rayner, cler. loci de Penyaraja, Cesaraug. dioc.

Michael de Thertusa, cler. loci de Quinto, Cesaraugustan dioc. tanquam apti et ydon.

Michael de Marcuello, cler. ciuitatis Cesarauguste, cum quo super defect. nat. de presbytero religioso et soluta (genito) per reuerendum dominum archiepiscopum auctoritate apostolica specialiter dispensatum.  
(Fol. 108.)

19. XII, sabbato, quatuor temporum post festum Ste. Lucie /Cesarauguste/ apud domum habitacionis sue / Tonsura:

Iohannes Cebollada, scol. fil. Petri Dominici de Cebollada, loci de Anento, Cesaraugust. dioc.

Eximinus de Longares, scol. fil. Lupi de Longares, loci de Magallón, Cesaraug. dioc.

Petrus de Buar, scol. fil. Iohannis de Buar, parroch. Sti. Nicholai, Cesaraug. confirmatos, etc.

Gabriel Cogulla, scol. fil. Stephani Cogulla, ville Thamarit, Ilerden dioc. hab. licentiam Vic. Gener. legit. exam.

Paschasius de la Fariza, scol. ville Alagonis, Cesaraug. dioc. dispensatus per Vic. Gener. Apostolicum sede vacante.

Iohannes Garsia de Menes, scol. fil. Iohannis Garsie de Menes, parroch. Sti. Saluatoris, Cesarauguste.

Iohannes de Lalmolda, scol. fil. Iohannis de Lalmolda, loci de Azuara, Cesaraug. dioc.

Martinus del Cano, scol. fil. Martini del Cano, ciuitatis Daroce, confirmatos, etc. (Fol. 108 v.)